MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 45-2007

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 27 de setiembre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5:00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Yolanda Rojas Rodríguez

AGENDA No. 45-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 27 SETIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 41-07. (Se dispensa).

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo directivo del Colegio Universitario de Limón.

4.- Oficio DM-8067-09-07, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite para estudio del Consejo Superior de Educación, Programas de Estudio de Educación Técnica.

5.- Asuntos varios

Sesiones, mes de octubre

Lunes 1, lunes 8, lunes 15, lunes 22 y lunes 29.

6.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 41-07

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión la aprobación del acta No. 41-07.

ARTICULO 2

Dictamen de comisiones

No hay dictamen de comisiones

ARTICULO 3

Elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo directivo del Colegio Universitario de Limón.

Se presenta a dos candidatas para que representen al Consejo Superior de Educación en el Consejo Directivo del CUNLIMON.

Manifestó la señora Giselle Cruz que se presenta el currículo de la señora Joycelyn Sawyers Sawyers, asimismo se presenta la propuesta de la señora Marcelle Taylor, quien es la actual representante del Consejo ante el CUNLIMON y quien tiene dos períodos de dicha representatividad. La presenta el mismo Decano del Colegio Universitario de Limón. La señora Taylor se ha destacado por la mística labor que ha realizado para el desarrollo

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y la experiencia académica del Colegio, también ha desarrollado una serie de proyectos y ha participado activamente en las acciones emprendidas por la institución, el señor Presidente del Consejo directivo firma un acuerdo donde se solicita se le prorrogue el nombramiento.

La señora Leda Badilla presenta a la señora Joycelyn Sawyers, en 1996 galardonada con el Premio Nacional de Educación Mauro Fernández, tiene más de treinta años de impartir lecciones dentro y fuera de la provincia de Limón, graduada de la Escuela Normal de Costa Rica Omar Dengo, Bachiller en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional, Licenciada en Ciencias de la Educación de la UNED, Licenciatura en Publicidad de una Universidad de México. Ha participado en seminarios y talleres sobre temas de cultura negra, planificación familiar del adolescente, mujer y educación. Ha fungido como Presidente de la Junta Directiva del Museo de Limón, Vicepresidenta de la Junta directiva de la Casa Cultura Popular, directora del grupo Rescate de manifestaciones artísticas limonenses. Es una persona muy reconocida en la comunidad limonense, ha trabajado y ha sido homenajeada por ANDE, JAPDEVA, entre otras.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que sería bueno aprovechar la circunstancia de que se está eligiendo el representante del CSE ante el CUNLIMON e insistir que como representantes del Consejo, envíen los informes de trabajo. Solamente nos damos cuenta de las situaciones cuando ha pasado alguna irregularidad, pero en la mayoría de situaciones el Consejo no es enterado de nada.

Aprovechando que el señor Wilberth Pérez es el representante del Consejo ante el CUP, solicitarles presentar un informe cada cierto período sobre el funcionamiento del consejo directivo y del colegio en sí.

Se realizada la votación, presentándose como candidatas las señoras Marcelle Taylor y Joycelyn Sawyers Sawyers.

Una vez realizada la votación secreta por parte de los señores Miembros Propietarios del Consejo Superior de Educación, queda de la siguiente forma

Seis (6) votos a favor de la Señora Joycelyn Sawyers Sawyers
Un(1) voto a favor de la Señora Marcelle Taylor.

Total de votos: Siete (7)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-45-07

- **Elegir a la señora Joycelyn Sawyers Sawyers, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón por un período de dos años a partir del 1 de noviembre de 2007.**

- **Solicitar a todos los representantes del Consejo Superior de Educación ante las distintas instancias un informe de labores para presentarlo a más tardar el 14 de diciembre de 2007.**

- **A partir del año 2008, cada uno de los representantes presentará un informe de labores en períodos semestrales, para lo cual el Consejo Superior de Educación concederá audiencia en casos que así lo amerite o requiera.**

ARTICULO 4

Oficio DM-8067-09-07, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite para estudio del Consejo Superior de Educación, Programas de Estudio de Educación Técnica

La señora Giselle Cruz da lectura al oficio suscrito por el señor Ricardo Ramírez, Director del Depto de Educación Técnica, quien remite dichos programas a la señora Alejandrina Mata, Viceministro Académica, donde vierte una explicación sobre los mismos.

Externo la señora Cruz que se incluye la justificación de los programas, esto en vista de que ya se les había aprobado la malla curricular. Se incluye la justificación de cada programa, los componentes, la parte administrativa, los objetivos generales, la parte inicial de cada programa, el plan de práctica pedagógica por su área y cada uno de los programas con la estructura curricular, la malla, la bibliografía y las fuentes de información.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez analizado el documento, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-45-07

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su respectivo análisis y presentación de dictamen los siguientes programas de estudio:**

<u>Modalidad Industrial</u>

- **Diseño y Construcción de Muebles y Estructuras, undécimo y duodécimo años.**

<u>Modalidad Comercial y de Servicios</u>

- **Turismo Rural, duodécimo año**
- **Administración y Operación Aduanera, duodécimo año.**
- **Accounting, décimo año**
- **Ejecutivo para centros de Servicio, duodécimo año.**
- **Contabilidad, duodécimo año.**

<u>Modalidad Agropecuaria</u>

- **Agroindustria Alimentaria con Tecnología Agrícola undécimo y duodécimo años**
- **Agroecología, undécimo y duodécimo años**
- **Agroindustria Alimentaria con Tecnología Pecuaria, undécimo año.**

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- Se refirió el señor Ministro a la reunión que sostuvo con representantes de las instituciones educativas que reciben subvención del Estado.

Manifestó que la principal discrepancia con respecto al reglamento, es que estas instituciones se empeñan en mantener la forma en que venían trabajando, ellos seleccionan a la persona que trabajará en la institución y el MEP sin ninguna otra participación nombra a esas personas como funcionarios

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

públicos que es lo que no nos parece. Solicitaron, además, que se les prorrogue un año la disposición.

Lo que ahora esperamos es la respuesta de la acción de inconstitucionalidad que ellos presentaron.

2.- La señora Leda Badilla manifestó que la actividad para los temas de medición de la calidad de la educación será el 12 de noviembre con el Consejo Superior de Educación, ya confirmó su participación el señor Enrique Roca, Director del Instituto de Evaluación de España, es una persona con mucha experiencia. Por cada país viene el director o directora de la instancia respectiva. Están confirmados el de México, Chile .

3.- El señor Luis Gerardo Leiva, se refirió a la actividad que se realizó el día 25 de setiembre en el COLYPRO, es importante que quede en actas y expresado por este servidor, mi reconocimiento y felicitación a los compañeros Pedro Ureña y Wilberth Pérez y aparte de ellos también quiero hacer un reconocimiento muy especial a la señora Giselle Cruz, Secretaria General, ella en esa actividad expuso ante todos los directores regionales y asesores supervisores, lo referido al Consejo Superior, me llamó la atención escuchar opiniones tales como, tengo 30 años de estar en la función pública, tengo tantos años de ser supervisor o ser director regional y hasta ahora tengo conocimiento de lo que es el CSE. La señora Cruz realizó una amplia exposición de las funciones del Consejo así como los proyectos que se están desarrollando, ya por lo menos los directores regionales y asesores supervisores a nivel nacional, tienen un criterio y un concepto claro del funcionamiento del CSE. Así también reconocer, la apertura de COLYPRO, es importante rescatar también el trabajo de comisiones, fue impresionante y motivador ver en las diferentes comisiones a distinguidos directores regionales y supervisores, al filo de la tarde motivados, tratando temas de mucho interés. Se manifestó también el interés para que ese encuentro del CSE con los asesores supervisores y directores regionales, continúe. Debe institucionalizarse, oficializarse y que el CSE mediante un acuerdo, pasarle a la Administración esta iniciativa ya que se analizaron temas tan trascendentales y los pocos espacios que tienen ellos para reunirse a nivel nacional es rescatable- Reitero mi felicitación a los compañeros que fueron los de la iniciativa, el Señor Ureña y el señor Pérez, por lo excelente de la actividad .

La señora Elibeth Venegas extendió igualmente la felicitación a los señores Pedro Ureña y Wilberth Pérez y la vez presentarles mis disculpas, quede de llegar en la tarde pero la asamblea en la ANDE terminó a las 3.00 p.m. Me

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

parece muy bien ese aporte que dieron los directores regionales y asesores supervisores de que se realice una actividad así por lo menos una vez al año, es una forma de que el CSE se proyecte a las diferentes direcciones regionales y conocedores nosotros de que es en las direcciones regionales donde se vive la realidad de la parte educativa. Es muy importante en trabajo realizada por cada una de las comisiones.

La señora Leda Badilla manifestó que sería importante tener cada uno de nosotros el resumen del trabajo, para conocerlo y analizarlo.

El señor Pedro Ureña manifestó que agradece a este Consejo y al señor Ministro, porque lo que de momento era para nosotros un sueño, pudimos hacerlo realidad. El criterio externado por el señor Luis Gerardo Leiva es criterio general, se recomendó debe planearse para dos días, para abordar la temática con más tiempo. Los tres temas de exposición formidables, el del Señor Ministro, del Señor Mario Mora y la exposición de la señora Giselle Cruz. La parte de trabajo de equipos sabíamos que no se finalizaba en la jornada de la tarde, me correspondió coordinador el trabajo de las direcciones uno y unidocentes del país eran alrededor de 15 personas y a las cuatro de la tarde a pesar de que había que viajar a diferentes zonas del país estaban aún trabajando y propusieron continuar una segunda etapa de reflexión y análisis de estos temas que se han iniciado. Hoy en la reunión de directores se abordó el tema de las direcciones uno y de unidocentes, ya lo había mencionado en el seno de este Consejo, acerca del monto económico que se les aporta como subsidio para la alimentación.

El señor Wilberth Pérez manifestó, que empezaron a trabajar esto y algunos directores nos manifestaron que nunca se le habría las puertas a nadie para un congreso, diálogo o intercambio de esta naturaleza. Definitivamente fue un gran logro, un gran éxito, y yo el otro mes termino aquí me período y me voy altamente satisfecho porque veo como una idea que veníamos desde hace mucho tiempo intentando que nos permitieran el espacio se pudo concretar y la gente fue muy positiva. Quiero agradecer al señor Ministro, al COLYPRO a los miembros de este Consejo y la Secretaría por el apoyo a la iniciativa.

El señor Guillermo Vargas manifestó que pro problemas familiares él se vio privado de asistir y que envío una excusa a la Secretaría General.

Por otra parte, el señor Vargas señala que desea expresarles su felicitación por la naturaleza de la actividad realizada, por el empeño y profesionalismo con que se preparó y por la asistencia lograda ya que todo ello tiene especial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

significado sobre todo porque las reuniones muchas veces la gente ya no cree en ellas, como no creen en ellas no asisten. Felicita a los compañeros del Consejo que organizaron la actividad y se regocija de reencontrarse con el Colegio de Licenciados y Profesores promoviendo una actividad académica de esta envergadura en respuesta a su propia naturaleza, ello significa en su criterio que con la nueva dirigencia, el COLYPRO ha reencontrado su senda como colegio profesional.

Señala además el señor Vargas que en relación con lo expresado por don Pedro Ureña en relación con los comedores escolares es preciso tener muy presente que este programa de promoción de la equidad en educación nació no sólo para mitigar un serio problema de miles de estudiantes costarricenses, sino que surge como una acción de acción conjunta de la comunidad educativa y el Estado. Es un programa que se concibe para que no aparezca solamente la figura de un estado benefactor que debe resolver todos los problemas, sino más bien responde a la visión de un estado solidario cuya tarea debe ser subsidiaria. No se esperaba entonces y no se debe esperar hoy que el "papá estado" resuelva todos los problemas mientras la comunidad contempla pasivamente. El programa fue concebido y debe ser impulsado como una acción bipartita, es decir, el Estado provee de los recursos para construir el comedor escolar, para dotarlo del equipamiento básico y para comprar todos los productos alimenticios que se requieren, pero la comunidad debe asumir su responsabilidad y proveer de las personas que se turnan en las tareas de confección de los alimentos diariamente. Desdichadamente, muchas comunidades decidieron que debían obtenerlo todo y no ofrecer nada. Lamentablemente, el proceso de incorporación activa de la comunidad del que tanto hablan fue rechazado y, en su lugar, exigieron que también se les nombrara a una persona para que confeccionara los alimentos diariamente. Había algunos lugares en los que estas cocineras estaban en la planilla del MEP y la intención fue que conforme se iban pensionando, la acción solidaria de las comunidades la sustituiría con trabajo voluntario. No fue así. Parece que el voluntariado está de capa caída, parece que para muchos es mejor extender la mano para exigir que arrollarse las mangas para colaborar. Lo que sí es interesante es rescatar la idea central de una democracia participativa y solidaria, que no debe existir sólo en los discursos sino que debe mostrarse con acciones tan elementales pero de tanta trascendencia como esta participación comunal. Es una lástima que un alto porcentaje del dinero que se destina a la alimentación de los niños, niñas y jóvenes termine en salarios de la persona que los cocina porque no hay voluntad de apoyo en la comunidad, y peor, mucho peor aún, que los docentes nos sentemos en el comedor escolar a comernos los alimentos que iban destinados a nuestros alumnos. Es una lástima que los recursos limitados con que cuenta el estado para este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

programa haya que gastarlos en un porcentaje muy significativo en una persona que le hace la comida a los niños, por ejemplo en una escuela unidocente donde hay 15 o 20 niños, ¿cómo no pueden organizarse para cooperar en este aspecto? ¿Por qué hemos de estimular la inacción de las comunidades? Y no me vengan con la historia de que son comunidades muy pobres con madres y padres muy ocupados, porque más pobres, más ocupados fueron nuestros abuelos y con su trabajo voluntario se levantó la educación que hoy tenemos. Por otra parte, qué es más educativo en términos de fortalecimiento de una democracia participativa y solidaria, la inacción que todo lo pide hecho o la participación aunque implique sacrificio y compromiso?

El señor Wilberth Pérez manifestó que cuando empezó lo de la alimentación había una madre de familia de un centro educativo quien voluntariamente cocinaba, todos los días se presentaba a cocinarle a los niños, pero viene el problema que una quemadura, que una cafetera de agua hirviendo y lo primero que les preguntaban era para donde trabajan y ya venía el inspector del INS. No había una relación obrero-patronal, y se fue haciendo mucho problema hasta que DANEA acordó pagar a las cocineras.

Es muy acertado lo que dice el señor Vargas, la comunidad tiene que dar algún tipo de aporte, pero cuando hay gente mal intencionada es peor.

La señora Elibeth Venegas manifestó que en este momento se encuentran capacitando a Juntas de Educación y aprovechan esa oportunidad para externar todos los problemas que les aquejan, personalmente tengo la experiencia de trabajar con juntas de educación y la idea don Guillermo Vargas es buena, pero ya estando en la comunidad es otra realidad.

El señor Vidal Quirós manifestó que desea felicitar a los compañeros por toda esa labor que han realizado. Yo laboré muchos años en el departamento de edificaciones escolares, y conocí el país de lado a lado. En ese entonces se creó un programa que se llamaba desarrollo comunal y con un presupuesto para hacer 40 aulas, se hicieron 400 porque Desarrollo Comunal era lo que dice el Señor Vargas, la ayuda de la comunidad, el país ha cambiado del cielo a la tierra, nosotros llevábamos los camiones con los materiales y la comunidad ponía la mano de obra, era una belleza, la desintegración familiar ha traído grandes tragedias. Yo creo firmemente en la colaboración, esfuerzo y motivación a las comunidades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes

ARTICULO 7

Anexos

1.- Oficio DM-8067-09-07, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite para estudio del Consejo Superior de Educación, Programas de Estudio de Educación Técnica.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas

Acta No. 45-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de setiembre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-07 del 22 de octubre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL